

BASES HIMNO DE ANCUD

CONCURSO DE CREACION: LETRA Y MUSICA DEL HIMNO DE ANCUD

1.- FINALIDAD:

La Ilustre Municipalidad de Ancud, cumpliendo con los objetivos propuestos para este año 2009, hace extensiva la presente convocatoria Creación de la Letra y Música del Himno de Ancud:

I.- La Ilustre Municipalidad de Ancud, con la finalidad de fortalecer la hermandad y el cariño de nuestra gente y promover en nuestros conciudadanos la identificación y la práctica de los valores y principios que nos caracteriza.

II.- DE LA CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Ancud, organiza y convoca al concurso para la letra y música del himno de Ancud, importante elemento con el que no se cuenta en la actualidad.

III.- DE LOS OBJETIVOS:

1.- La Creación de letra y música del himno de Ancud, para utilización en ceremonias oficiales, actividades locales, provinciales regionales y/o nacionales y en definitiva en todo evento que el municipio estime conveniente.

2.- Motivar la creatividad artística de los creadores y compositores tanto en la comuna, provincia, región y del país.

IV DE LOS PARTICIPANTES.

1.- Podrán participar todos los competidores a nivel nacional, con residencia en nuestro país.

V.- DE LA COMPOSICIÓN.

1.- La música será inédita compuesta en forma de canción con carácter de himno, que produzca una percepción motivadora para fortalecer la unión, solidaridad, honor y orgullo de la gente de nuestra comuna, la duración máxima será de hasta 3 minutos, tiempo ideal para abrir todo tipo de ceremonias.

VI.- DE LA EXTENSIÓN

1. La letra será inédita, de fácil entonación y pronunciación, con carácter poético, que resalte, enaltezca y evoque la historia, el espíritu, los principios y valores que nos caracterizan. La composición deberá tener una extensión mínima de 3 estrofas, escrita con métrica y rima, incluyendo un coro central el que puede ser repetido dos veces como mínimo.

El concurso se dividirá en dos etapas:

Etapas 1: El jurado seleccionará en esta fase un máximo de diez creaciones.

Etapas 2: Los temas seleccionados serán socializados a través de los medios de comunicación locales y el resultado de esta encuesta ciudadana será ponderada con un 30%.

VII.- DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por miembros idóneos y competentes en esta área y serán en definitiva los que resuelvan la composición ganadora y cuyos fallos son inapelables.

VIII.- DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios a calificar son los siguientes:

1. Originalidad y creatividad.
2. Calidad de la música (en forma de canción, himno, con partitura para canto y piano).
3. Calidad de la letra (poesía, claridad del texto y la incorporación de aspectos mencionados anteriormente).

IX.- DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS

1. Las composiciones serán recibidas en las oficinas de Relaciones Publicas de la Municipalidad de Ancud.
2. Estas deben venir en sobre cerrado en cuya fuente diga "Himno de Ancud", en su interior debe incluir cuatro copias del texto y cuatro partituras del himno para canto y piano, y una grabación de buena calidad en MP 3 en formato CD.
3. Los trabajos deben venir con seudónimo de él o los autores, nombre, dirección, e-mail y teléfono.

X.- DEL PLAZO DEL CONCURSO

1. El plazo para enviar la composición se inicia el 15 de Diciembre del 2009 y vence el día 30 de Abril del 2010 a las 17:00 horas. Para envíos de otras ciudades, el timbre o matasello de correos, será aceptado como fecha de inscripción.
2. No se considera para el concurso ningún trabajo que sea recibido después de esa fecha.

XI.- DE LA SELECCIÓN DE LOS GANADORES

1. Los trabajos serán sometidos a evaluación de jurado designado por la comisión, de acuerdo a los criterios considerados en el punto VIII de las presentes bases.
2. Los resultados serán publicados en la pagina web www.ancud.cl
3. En caso que a juicio del jurado ningún trabajo cumpla las exigencias establecidas en los párrafos tres y cuatro de estas bases, el concurso se declarará desierto.

XII.- DE LOS PREMIOS

1. Primer lugar \$ 3.000.000.-
2. Segundo lugar \$ 2.000.000.-
3. Tercer lugar \$ 1.000.000.-

XIII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos aquí formulados, quedaran automáticamente eliminadas del concurso.
- Los trabajos presentados y que no hayan sido seleccionados entre los tres primeros lugares, estarán a disposición de sus autores a partir del cierre del concurso y hasta por 30 días.
- Los participantes liberan de cualquier responsabilidad civil o penal a la I. Municipalidad de Ancud, derivada del plagio,

total o parcial, o cualquier transgresión a la legislación vigente sobre derechos de autor.

- Los organizadores se reservan el derecho de excluir a quien atente contra el éxito del concurso.
- La recepción de los trabajos estará a cargo de la comisión organizadora.
- La ceremonia de premiación se efectuara en Plaza de Armas de la ciudad de Ancud, el día 20 de agosto del año 2010 a las 11:30 horas en acto conmemorativo de la fundación de la ciudad de Ancud.
- Al inscribirse en el concurso cada participante esta aceptando íntegramente sus bases, así como todas las decisiones tomadas en el desarrollo del mismo.
- Se recomienda a los autores de las obras a presentar, inscribir sus trabajos en el Registro de Propiedad Intelectual, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Santiago.
- Los aspectos no contemplados en la presente bases serán resuelto por la comisión organizadora en coordinación con el jurado organizador.